



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 02 de julio de 2015

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1.341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A", "B", "C" y "D", en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

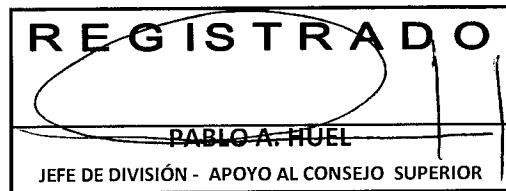
Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional convocó el día 16 de abril del corriente año, al Doctor Roque Alberto HOURS, docente investigador de la Facultad Regional La Plata, Doctor Isaac Marcos COHEN, Doctor Fernando Luis GACHE y al Ingeniero Claudio Abel VERRASTRO; docentes investigadores de la Facultad Regional Buenos Aires; Ingeniero Roberto Mario SOTELO, docente investigador de la Facultad Regional Avellaneda, y el Ingeniero Héctor Claudio SANZI, docente investigador de la Facultad Regional Haedo; investigadores categoría I, II y III del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



reunión del día 16 de junio del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1287/2015


INGENIERO HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1287/2015

Categoría "A": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Dino OTERO	4.590.715	General Pacheco

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Edgardo Antonio COMAS	13.222.682	Buenos Aires
Doctor Agustín Pablo ÁLVAREZ HERRANZ	7.219.985	Trenque Lauquen
Doctor Adrián Marcelo CANZIAN	16.381.331	General Pacheco

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Alejandro Eduardo ALBANESI	28.415.497	Santa Fe
Licenciada Georgina Beatriz RODRÍGUEZ	17.130.184	San Nicolás
Doctora Guadalupe CANOSA	23.343.952	La Plata
Magíster Ingeniero José Luis TORRES	26.152.237	Santa Fe



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1287/2015

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Juan Pedro FERNÁNDEZ	17.904.158	Santa Fe
Ingeniera Irene Beatriz STEINMANN	20.181.145	Santa Fe
Ingeniero Ricardo Bruno ROMANI	16.836.808	San Rafael
Ingeniera Marina Elizabeth CARDENAS	29.609.077	Córdoba
Ingeniero Gustavo José CAZZOLA	22.135.438	General Pacheco
Ingeniera Rosana HADAD SALOMÓN	21.765.707	Tucumán
Doctora Carola Andrea SOSA	24.054.344	Resistencia

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Antonio Andrés CAMINOS	12.281.794	Santa Cruz
Ingeniero Eneas Nicolás MOREL	24.771.763	Delta